

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
traten con la Administracion.

ANO XXXII NUM. 8629

MADRID DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
Butaca con entrada, 6 reales.
Entrada general, 2 reales.

TURRONES.

ALFOMBRA, PRINCIPE, 14.
Moquetas y Bruselas novedades á 13 reales colocadas.

NOVEDADES EN ALFOMBRA
10. PUERTA DEL SOL, 10.

CONTRA LA TOS
Los constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el **CHOCOLATE PECTORAL BALSANICO**.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETERAS, 14.—MADRID.
Por mayor: Alcazar y Garcia.

BAÑOS DE ARCHENA.
Este establecimiento continúa prestando todos sus servicios hasta el último día de noviembre en que termina la temporada oficial.

AGUA CIRCASIANA.
Única usada por todas las familias reales y nobles de Europa. Analizada y aprobada por trescientos químicos eminentes de todos los países. De venta en la perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio de los frascos 3 y 10 ptas.

REALIZACION.
Por traspaso del establecimiento y traslado á otro, la hacen definitiva y urgente de todas las existencias en sedas, lanas, cachemires, chales, etc., etc.

ELIAS INFANZON Y C.
3, CÁRMEN, 3.

DINERO POR ALHAJAS.
según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por 100 más barato que en las casas de préstamos. Se sacan las del Monte y se dá mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRETA DE SAN JERÓNIMO, 32.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 5 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

El czar, en vista de los informes hechos por una comisión nombrada á efecto, ha dispuesto que se suavicen las penas de algunos deportados políticos.

Ha sido suprimido el periódico *Hedjaz*, órgano del partido militar, á causa de algunos artículos muy violentos que ha publicado recientemente.

Se recrudece el rumor de que se va á aumentar el número de ministros, creándose uno titulado de Comercio y de Colonias y otro de Agricultura.

Para desempeñar el primero se indica al Sr. Rouvier.

Es probable que la cartera de la Guerra sea desempeñada por un general, á pesar de que se indicaba para la misma al Sr. Freycinet.

El almirante Peyron entrará en Marina.

Se cree que el Sr. Leon Say aceptará el ministerio de Hacienda.—*Fabra.*

El *Globo* y la nueva agrupación de los Sres. Martos y Montero Rios.—Es lo peor del caso es que le ha pasado, después de tanta predicación, lo que á los Sres. Martos y Montero Rios; esto es, que con todo su sentido progre-

sivo ha venido á parar, después de siete años, al punto donde nos colocamos el 3 de enero de 1874.

«Bardo y con daño.»
Bien se conoce que los Sres. Martos, Echevarría y Montero Rios no ingresan en el posibilismo.

Hoy empezarán en el cuerpo legislativo francos las tres interpelaciones al gobierno, relativas á la política exterior del gabinete. Terminado el debate, el ministro Ferry presentará la dimisión, sustituyéndole Gambetta.

El lunes próximo saldrá para Londres el señor marqués de Casa-Laiglesia, quien, según tenemos entendido, lleva una misión del gobierno respecto á las negociaciones para el tratado de comercio con aquella nación. El ex-ministro de Estado celebrará á efecto antes de emprender el viaje una conferencia con el Sr. Camacho. Parece que por parte del gabinete inglés existe una disposición muy favorable á la realización del tratado, cuyas negociaciones se reanudarán después que las Cámaras españolas aprueben la reforma arancelaria.

«Dices el *Liberal* que se han fugado los colectores de rentas de Nueva-Paz y Madruga (Cuba), llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

Los libre-cambistas piensan presentar una enmienda al proyecto de restablecimiento de la base quinta arancelaria, fijando el día 1.º de julio próximo para que termine la suspensión acordada y decretada en 1875.

El *Imparcial* y el impuesto de subsidio: «De sentir es, y el Sr. Camacho mismo se hace intérprete de este sentimiento, que no desaparezca la agremiación, que es la que engendra los más graves inconvenientes y quizá los mayores fraudes, sin que baste á evitarlo, según creencia nuestra, todo cuanto se haga en materia de investigación. Mientras las matriculas industriales no se formen en todas partes directamente por la administración, creemos muy difícil vigilar cerca de 9000 ayuntamientos.»

Hasta el domingo 27 del actual no se inauguran las conferencias de señoras en el Fomento de las Artes. La primera conferencia se halla á cargo del elocuente orador Sr. Moret y Prendergast.

La dirección general de Correos tiene en estudio una combinación postal entre la Península y la isla de Cuba, aprovechando los buques que salgan para las Antillas de los puertos de Francia y de Inglaterra.

Hemos oído, que de llevarse á la práctica este proyecto, la salida de la correspondencia para Cuba sería cada cuatro días.

La junta de pensiones civiles ha hecho durante la segunda quincena de agosto las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:

D. Luis Gomez Seara, jubilado, con 2250 pesetas; D. Vicente Astor y Segura, id. con 2700; D. Vicente Giron y Ruiz, id. con 6800; D. Valentín Fernández Arribas, id. con 4400; D. José Antonio Bustinduy, id. con 3900; D. Manuel Vazquez Mejia, id. con 3200; D. Ignacio Gomá y Diaz, id. con 2000; D. Remigio Gonzalez y Rodriguez, id. con 2000; D. José Garrigosa, id. con 1600; D. Carlos María de Castro, id. con 1000; D. Saturnino Gonzalez Parra, cesante con 3750; D. Agustín Sanchez Hidalgo, idem con 1000; D. Juan Solaz Vardinghem, idem con 750; D. José Hernandez Barachina, id. con 1000; D. Joaquín Lopez Sartón, id. con 750; D. Benito Vicente Garés, id. con 1750; D. Bruno Cardenal, id. con 3250; D. Francisco Diaz Ruiz, id. con 1250; D. Emilio del Pala-

cio, id. con 2000; D. Antonio Jimenez Flores, id. con 2500; D. Luis Bolívar y Fernandez, id. con 1500.

Se ha fijado definitivamente para el 15 del actual la vista del proceso de Guiteau, asesino del presidente Gar-

field. No puede efectuarse antes por ser preciso que el tribunal fije los gastos que ha ocasionado la muerte del presidente, así como los de instrucción; testigos y otros, que se consideren forzoso con arreglo á los procedimientos de aquel país. Hay que añadir, como detalle curioso, que el acta de acusación consta de ocho mil y pico de palabras.

Es casi seguro, dice un colega, que un diputado demócrata, ministro que fue durante el periodo revolucionario, ingresará en el partido posibilista.

El *Liberal* pregunta si será el señor Becerra.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto de ley relativo al ferrocarril internacional por Noguera Pallaresa, debiendo consignarse la subvención en el presupuesto de 1882 á 1883, como han acordado los ministros de Hacienda y Fomento.

Además del Sr. Atard, diputado conservador, presentará voto particular al dictamen del proyecto de conversión del Sr. Aguilera, progresista-demócrata.

El actual reemplazo del ejército ha ofrecido, hasta hoy, el siguiente resultado:

Mozos ingresados definitivamente, 32780; condicionalmente, 2381; con recurso pendiente, 4128; redimidos, 2456; sustituidos, 1107; exentos que cubren plaza, 968; total, 44128.

Reclutas disponibles, 45822. Se observa, por los anteriores datos, que va disminuyendo la reducción á metalico, ya por la paz que felizmente disfruta el país, ya también por el poco tiempo que están los soldados en servicio activo.

Muchos de los que ingresan en el ejército no saben leer ni escribir, y salen de las filas perfectamente instruidos.

Las escuelas de los batallones y regimientos prestan un verdadero servicio al país.

Ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia e Italia. Va á ultimarse el tratado entre Francia y Portugal. Ha sido firmado el tratado entre Francia y Bélgica. Han terminado satisfactoriamente las conferencias entre los comisarios ingleses y los franceses para el tratado entre Inglaterra y Francia, quedando solo por ultimar algunos puntos que serán tratados por la vía diplomática. Los comisarios han resuelto satisfactoriamente cuestiones difíciles.

Creemos que en breve tendremos satisfactoriamente las conferencias para acordar el tratado entre España y Francia. Tan pronto como se constituya el nuevo gabinete francés quedarán resueltos todos los puntos, objeto de controversia.

La *Gaceta* de hoy publica, además de las disposiciones de que en la anterior edición hemos dado cuenta:

Un decreto del ministerio de la Gobernación nombrando jefe de administración civil de primera clase, oficial mayor de dicho ministerio, á D. Rafael Bethencourt y Mendoza.

Tres decretos del ministerio de Fomento: jubilando á D. Roberto Kith y Fernandez, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas; promoviendo á este empleo á D. Eugenio Maffei y Ramos, el más antiguo de los ingenieros jefes de primera; y nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento á D. Ezequiel Moreno Lopez de Ayala.

Ha sido nombrado administrador de

rentas estancadas de Cartagena D. Luis Calandre.

Los interesados de las 193 cartas de tenidas en el juzgado de Malaga por contener sellos falsos, pueden reclamarlas ya, por haberse terminado las diligencias necesarias.

Acaba de fallecer en Mahón Antonia Mascaro y Orilla, á la edad de 61 años. Por espacio de 15 años padeciendo hidropesia, habiendo sufrido 65 veces la terrible operación de la paracentesis, siendo el peso del agua estraida durante 11 años, unos 57 quintales.

Ha sido nombrado auxiliar mayor del ministerio de Fomento D. Francisco Ruiz y Fernandez Vallejo.

Han sido promovidos á magistrados de las Palmas D. Domingo Fons y Salva, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla, y don Joaquín Lopez Chico, que le es de Barcelona.

En breve serán nombrados dos jefes de sección y un oficial de secretaria en el ministerio de Ultramar, para cubrir las vacantes que dejan los Sres. Garjón, Quintana y Gamundi, que han optado por la diputación á Cortes.

Las clasificaciones democráticas del *Liberal* no han gustado á sus correligionarios.

El Sr. Picatoste ha sido absuelto en la causa que se le seguía como director del *Manifiesto*, por el alcalde de Valtierra, declarándose de oficio las costas.

Nuestros lectores recordarán que la causa versaba sobre la situación y persecuciones de los progresistas-demócráticos en Valtierra.

Han sido nombrados: tesoro general de la isla de Cuba, D. José Rodríguez Corrales; secretario del gobierno general, D. Mariano Diaz Quintana; jefe de administración y oficial de dicho gobierno, D. Francisco Fontanals.

En el correo que saldrá de Cádiz el día 10 se embarcarán con el general Prendergast, el gobernador militar de la Habana, brigadier Sr. Arderías, el secretario del gobierno general señor Diaz de la Quintana y el fiscal de Cuentas de Cuba D. José Diaz.

Está llevando las instrucciones y reglamentos para montar desde luego las oficinas de dicho tribunal.

Es probable que sea elegido, por unanimidad, presidente del casino Militar, el teniente general señor conde de Valmasada.

Del *Imparcial*: «Decías anoche, que el señor ministro de la Guerra proyecta una combinación de mandos militares en la Península.

El nombre del general Cassola era uno de los que se citaban en dicha combinación.

Anoche se decía que un periódico ministerial que recibe la inspiración de un diputado por Murcia, emprenderá muy en breve una campaña de carácter independiente.

A la una de la tarde ha partido para Alcabete el tren real que conduce á S. M. el rey, á su augusta madre y á la infanta D. Isabel.

En la estación han despedido á las reales personas los ministros, excepción hecha de los Sres. Martínez Campos, Camacho y Leon y Castillo.

Forman parte de la expedición venatoria el ministro de Fomento Sr. Albedro, el conde de Morphy, el gobernador señor conde de Xiquena, los señores Bargas, Rodriguez Buzon y algunas otras personas cuyos nombres hemos indicado ya.

Mañana á las ocho empezarán en Los

Dlanos los ojos, en los que tomarán parte hasta 30 escopetas.

El tren real recorrerá los 278 kilómetros que median entre Madrid y Alcabete en seis horas, llegando por lo tanto á aquella capital á las siete de la noche.

Plan de conducta de los progresistas democráticos intransigentes, según el *Globo*:

«A un lado va las pacíficas reuniones y los inocentes banquetes; ahora es de rigor una libre habitación en callejuela oscura y estraviada; los conspiradores llaman con misterio á la puerta y entran, después de haber dado el santo y seña, alborozados hasta los ojos, en el salón. Y á los pocos días, cuando el jefe, que con seguridad segura viéndose en la calle de Aboukir, les avisa que ha llegado el momento de dar el golpe, despertará Madrid en medio del estruendo del cañon y de la fusilaría; oírse el incansable batallar de los combates, los ayos de las víctimas, y después, disipado el humo de la pólvora, acallado el ruido de los tambores y de la trompetería se pasará un telegrama al Sr. Ruiz Zorrilla, diciéndole que regrese á Madrid que se queda en el extranjero, según haya sido adverso ó favorable el éxito de la jornada.»

Nos parece que el *Globo* ha querido dar una broma pesada á los zorrillistas.

El *Imparcial* consagra á la memoria del ilustre general O'Donnell las líneas siguientes, dignas de aplauso:

«Catorce años hace hoy que dejó de existir el ilustre general O'Donnell. Amigos y adversarios rindan en este día un tributo de admiración y respeto á las virtudes cívicas del valiente caudillo que en Africa renovó los laureles de las armas españolas y en el poder fomentó la industria y las artes, dirigiendo aquel tranquilo periodo de nuestra historia.

Con su aniversario se remuevan los recuerdos de los días de gloria que dió á la patria el general O'Donnell y nosotros, al consagrarle estas líneas, cumplimos el más sagrado de los deberes.»

Un sanjeronio crimen se ha cometido esta madrugada en una bohardilla de la casa número 1 de la calle Mayor.

Según las impresiones que hemos podido recoger en las primeras horas de esta mañana, en la expresada casa, se rian las cuatro, próximamente, cuando una mujer de unos 45 años de edad bajaba desprovista y medio desnuda por la escalera, dando voces de socorro, las cuales pusieron en alarma á los vecinos.

La mujer salió á la calle exclamando: «¡Arriba, en mi casa, hacen Vds. falta!» dirigiéndose á una pareja del cuerpo de seguridad, que precipitadamente acudió á la casa.

Dichos agentes, algunos vecinos y la atribulada mujer, subieron á la bohardilla, encontrando, próximo á la entrada, el cadáver de un hombre, y á dos sujetos, que cayendo aquel con señales de vida, trataban de atarle la sangre que abundantemente brotaba de las heridas que tenía en el pecho.

En el último término de la habitación veíase otro sujeto, el cual, tan luego como apareció á los agentes de la autoridad, se presentó á ellos diciendo: «Yo he sido el autor de la muerte de ese hombre.»

Los sujetos, que como hemos dicho estaban con el anterior, eran huéspedes del mismo que el declarante.

«¿Cuál fue el móvil que impulsó á este á cometer el delito? Vamos á consignarlo, con arreglo á los detalles que entre la vecindad corrian como más acreditados.

En la expresada bohardilla la vida desde hace algún tiempo un mozo del café de Lisboa, llamado Antonio Fernandez (a) el *Manchego*, casado con Jeronima Mateo, y el cual dió mala muerte durante á su consorte, siendo rara la madrugada que al entrar el Antonio en

su casa no daba de golpes á la Jeronima con la correa que usaba para sujetarse el pantalón. Jeronima, cuando no podía resistir ya los golpes, imploraba, como era consiguiente, auxilio á los huéspedes, especialmente á uno de estos llamado Raimundo Mateo, por mozo de la Jeronima, que de continuo evitaba las reyertas matrimoniales.

Esta mañana, á la hora antes referida, regresó del café Antonio y comenzó á golpear á su mujer. A los gritos de esta salió Raimundo Mateo, con intención de intervenir, pero recibió una bofetada del Antonio.

Entonces Raimundo sacó una navaja e instantáneamente se la clavó tres veces consecutivas en el pecho, dejándole cadáver.

El juzgado de primera instancia de la Audiencia, que estaba de guardia, empezó á practicar las oportunas diligencias y mandó reconocer á Jeronima Mateo, la cual parece tener diversos verdugones, producidos por los malos tratamientos de que anteriormente hemos hablado.

El presunto agresor, Raimundo Mateo, tiene 34 años de edad, es soltero y de oficio sastre.

El muerto, Antonio Fernandez (a) *Manchego*, tenía 45 años de edad.

Han fallecido: En Alicante, un hijo de D. Máximo Herrero; en Granada, el anciano don Juan Lopez Trujillo, y á las pocas horas su esposa, á consecuencia de haber fallecido el mismo día; en Vitoria, la señorita doña María de los Dolores Planter; en Bilbao, el notable artista D. Eugenio Julia.

Una comisión de la academia de Jurisprudencia compuesta del presidente, Sr. Fernandez de la Hoz; vicepresidente, Sr. Isasa, y secretario, Sr. Moret, estuvo ayer en Palacio con objeto de participar á S. A. R. la infanta doña Isabel, que el premio que se dignó conceder á aquella corporación, siendo princesa de Asturias, ha sido adjudicada al abogado D. Santos Alfaro por su Memoria acerca de «Lo contencioso-administrativo.»

La comisión presentó á S. A. R. al Sr. Alfaro.

La infanta doña Isabel concretó la lisonjera opinion que de la academia tiene, en breves y espresivas frases.

En la valeda de intimidad que se verificó anoche en Palacio se rindió culto á la música y á la poesía. Elena Prendergast, que asistió con su esposo el nuevo capitán general de la isla de Cuba, á despedirse de la real familia, cantó al piano como ella sabe hacerlo; Grilo dijo versos y tuvo además el alto honor de oír al joven monarca recitar magistralmente, y de memoria, algunas hermosas estrofas de sus composiciones. El distinguido poeta asistió de nuevo anoche á Palacio, invitado por el rey, S. M. leyó de un modo admirable la poesía *La Campana*, de Schiller, traducida por el venerable Harizanbush; y la composición de Grilo *El soldado español*. La valeda terminó á las doce en punto.

Han sido nombrados subgobernadores: de Motril, D. Rafael Sierra Valenzuela, y de Marchena D. Rafael Morales Ramirez.

Hemos tenido el gusto de visitar los almacenes del Bon Marché, situados en la calle de la Montaña núm. 33, y podemos asegurar es la casa que con más constancia se dedica á proporcionar á la sociedad madrileña los gustos más escogidos en novedades para trajes de señoras.

Los dueños de esta acerdadida casa, siguiendo la costumbre establecida por ellos en esta corte, sigue esponiendo sus novedades, como se preparan á presentar mañana domingo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Severo, obispo y mártir.

Este Santo obispo fué español, natural de Barcelona; sus virtudes y merecimientos lo colocaron en la silla episcopal de aquella ciudad, donde murió mártir de Jesucristo el año 322. Además es San Leonardo, ab. Habiendo renunciado esta última francés lo ilustre de su presbiterio, se retiró á lo más aspero de un bosque en el que acabó sus días, haciendo la más austera penitencia. Floreció tan ejemplar modelo de virtud en el siglo VI de la Iglesia.—Es protector de los que están en prisiones.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino de este día es de la presente Dominica XXII después de Pentecostés, con rito semidoble y rito de la misa de los difuntos, conmemoración de la octava de Todos los Santos.

CULTOS.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas, desde mañana la novena de Nuestra Señora de la Almudena; á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M., y á las diez será la misa mayor con sermón que predicará el R. P. José Joaquín Montalban, sacerdote escolapio, y por la tarde á las cuatro se rezará la estación, rosario, sermón que predicará don Jaime Cardona y se terminará con la novena, gozos, letanias, salve y reserva.

EN LA CAPILLA REAL.—Idem id.

EN LA ENCARNACION.—Idem id.

EN SAN ISIDRO.—Idem id.

EN LAS DESCALZAS REALES.—Idem id.

EN SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Idem id.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez misa mayor y por la tarde á las cuatro, después de esponer á S. D. M., se rezará la estación, rosario y el rosario; después la meditación y el sermón que predicará D. Juan José Moreno Bueno, terminando con solemne reserva. Visitando hoy este santo oratorio, se puede ganar indulgencia plenaria.

EN LA PARROQUIA DESAN JUAN.—La V. O. T. de diez

44 SERGIO PANINE.

den realizarse, amores que no son correspondidos y que ignora muchas veces el mismo que los inspira... y cuando dan en la realidad se encuentran con un marido que no es precisamente el Romeo que han soñado; pero que es un hombre de bien, cariñoso, enamorado, y que se aviene á cicatrizar heridas que no ha hecho... Pero ya se ve este marido inspira miedo, el momento de seguirle es terrible, y no hay más que cerrar los ojos, porque á su lado está la existencia honrada, la verdad de la vida, donde se encuentra el olvido del pasado y la felicidad del presente.

Cayrol, con el corazón oprimido por horrible ansiedad, ronca la voz, trémulo el labio, trataba de leer en el semblante de Juana el efecto que producian sus palabras; pero esta seguía muda sin mirarle. Cayrol se inclinó hacia ella y murmuró:

—¿No me respondeis?

Y tomándose su mano la obligó por fuerza á volver el rostro, que encontró inundado de lágrimas; estremeciéndose, insensato coraje cegó su razon y murmuró con ademán enérgico:

—¿Conque era verdad, habéis amado? Juana se levantó rápida, comprendiendo su impudencia; el rubor coloró su frente, enjugó sus ojos y repuso con altanería:

—¿Quién ha dicho eso?

—¡Oh, no me engañais.—repuso el banquero con violencia.—lo leo en vuestros ojos. Ahora el nombre, el nombre de ese hombre es el que necesito.

—¡Jamás!—repuso Juana mirándole frente á frente.

—¿Es una confesion?

—Me habéis engañado indignamente con vuestra afectada dulzura.—interrumpió enérgicamente Juana.—no hablare más.

De un salto Cayrol estuvo á su lado: en el reapareció el grosero campesino. Lanzó una horrible blasfemia y sujetando á la joven por el brazo exclamó:

—¿Ved lo que hacéis! De mi no se burla nadie. Hablad, ó si no... Y sacudió su brazo con brutalidad. Juana lanzó un grito, con un ademán enérgico lo dejó saltar y repuso:

—¡Dejadme, me daís horror!

45 SERGIO PANINE.

Con una sola mirada, Mad. Desvarrennes advino la situación: vió á Cayrol livido, descompuesto, sintió estremecerse á Juana sobre su pecho, presintió un incidente grave, y tranquila, fría, para domar más fácilmente los obstáculos de la situación, repuso:

—¿Qué pasa aquí?

—Un suceso inesperado—respondió el banquero con una nerviosa carcajada.—esta señora se niega á seguir á su marido.

La patrona alejó dulcemente á la joven de su pecho y preguntó:

—¿Por qué causa?

Juana no contestó.

—Se niega á hablar—exclamó Cayrol cada vez más exasperado.—parece que guarda en el alma una pasión desgraciada, y como yo sin duda no me parezco el tipo soñado, me mira con repugnancia; pero bien comprendes que la aventura no puede quedar así. No se le dice á un marido á las doce horas de haberse casado: «no me agradas, quiero á otro.» Esto sería muy cómodo, pero yo no me presto á semejantes caprichos, soy hombre práctico...

—Cayrol, hacedme el favor de bajar la voz—dijo tranquilamente Mad. Desvarrennes.—sin duda hay una mala inteligencia entre esta niña y vos.

El marido se encogió de hombros y repuso:

—Una mala inteligencia! ¡Pardiez, ya lo creo, tenéis delicadezas de lenguaje que asombran! Una mala inteligencia! ¡Dadme una burla inaudita! Pero lo que yo necesito es el nombre del galán, y es preciso que hablé. Yo no soy un babalero, soy hombre rudo y aunque debiera...

—Basta.—dijo Mad. Desvarrennes mirando con altanería á Cayrol que tenía el pecho levantado con ademán amenazador. Y llevándole aparte murmuró:

—Estais loco al asustar así á esta pobre muchacha. Pasad un instante á mi cuarto porque á vos ya no os dirá nada pero en cambio me lo confesará á mí y sabremos á qué atenernos.

El rostro de Cayrol se iluminó con júbilo.

46 SERGIO PANINE.

otros nos divertimos. Paris come, jeh, y tiene un famoso apetito!

Miquelina, dejando á su madre se acercó á su marido.

—Sergio, le dije—áun no es muy tarde. ¿Queréis que nos presentemos en el baile de los obreros? Se lo habia prometido, y esas pobres cosas, ¡me lo agradezcan tanto!

—Como queráis, estoy á vuestras órdenes; vamos á haceros populares.

Mad. Desvarrennes habia entrado en su cuarto y Cayrol aprovechó este momento para ir á decir á su cochero que diese la vuelta al parque y fuese á esperarlos á la puerta que comunicaba con la estufa; de este modo no encontraría á nadie y evitarían las despedidas de los amigos y de los curiosos. Miquelina se acercó á Juana, y le dijo:

—Puesto que partes de tapadillo, ya no te veré esta noche. Adios.

Y con su natural viveza alzó á la joven, y tomando el brazo de su marido le arrastró hacia el parque.

X.

Juana sola, siguió con la vista á la enamorada pareja que camuflaba ligera, como movida por alas, que es el andar de los amantes.

Inclinado hacia Miquelina, Sergio la hablaba tiernamente y la más profunda amargura se diluía en el corazón de Juana. Ella estaba sola, y mientras que amaba... Tuvo un movimiento de rebelión. ¡Desgraciada! ¡Por qué pensaba en aquel hombre! Ya no se pertenecía otro hombre tan bueno para ella como Sergio, habia sido ingrato, se llamaba su esposo, solo á este era preciso amar. Esto pensaba y esto se decía en la sinceridad de su conciencia, quería amar á Cayrol, le colmaría de atenciones, de caricias, y Sergio entonces sentiría el dardo de los celos, porque no habia podido olvidar tan pronto á la que adoraba.

De este modo, pensando en arrojarse de su mente la idea de aquel hombre, volvía á pensar en el con doble afán. (Sergio, Sergio siempre.) Su imagen la dominaba, la venecía y tuvo miedo. ¿No lograría nunca desahogar aquella idea? Aquel nombre estaría siempre en su boca? ¡Ah! ¡El rostro estaría delante de sus ojos! Tendría que sufrir siempre aquella odiosa tiranía!

CONGRESO.

SESION DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Desea que el despacho ordinario. El señor MARTINEZ BRAU protesta del calificativo de diputados anónimos que dio ayer el Sr. Carvajal a los diputados de la mayoría que interrumpe a los oradores, pero que no piden nunca la palabra para discutir.

Los Sres. Sales y Cubas presentan documentos y hacen algunas indicaciones de interés local al señor ministro de la Gobernación.

Entrase en el orden del día y se procede al sorteo de secciones. Continúa el debate sobre el mensaje. Usa de la palabra para alusiones.

El Sr. COS-GAYON: dice que la tarea del ministro de Hacienda es de ordinario poco simpática, pero el Sr. Camacho, con la rebaja del impuesto, la ha hecho agradable. Considera impracticables algunas de las reformas proyectadas, y la experiencia lo probará en su día; pero hasta ahora ni los contribuyentes, ni las clases activas y pasivas, ni los tenedores de la deuda, ni los aspirantes a destinos públicos pueden juzgar con acierto los planes financieros del gobierno. Están alimentados por un espíritu de benevolencia, y ese espíritu se modificará solo ante la realidad de las cosas, cuando se pongan en plan y se aguilan en la práctica los proyectos del Sr. Camacho.

Se ocupa del déficit, y censura que el gobierno haya llevado más allá de lo debido el espíritu de oposición al partido liberal conservador. Reconoce que el Sr. Camacho es un ministro atrevido y reformador, que ha de recibir los plácemes del clero y de las clases pasivas.

Estoy dispuesto a ser ministerial del ministro de Hacienda (Bisas); el partido liberal conservador guardará al gobierno las consideraciones que el gabinete no otorga a la oposición conservadora.

El programa del gobierno apostado en 3 de febrero, aunque no me gusta, encerraba promesas solemnes de no abandonar ningún ingreso que el ministerio le ha cumplido.

Desea que el actual ministro de Hacienda ocupase ese puesto hasta el mes de marzo de 1884, para saber como saldaba el presupuesto de 1882-83, que será con un déficit extraordinario. Pero como que lo sustituya el Sr. Morat, y entonces la gloria y la responsabilidad de los hechos ¿a quién corresponderá? Corresponderá siempre al Sr. Camacho, como corresponde el déficit del presupuesto de 1874-75.

Declara que la reforma de los impuestos de derechos reales y subsidio estaba preparada, mejor dicho, concluida en el ministerio de Hacienda cuando abandonó el poder el partido liberal-conservador.

Dice que entre recargar con un 240 por 100 la contribución territorial o reestancar la sal, opearia por el último sin vacilar. Pero yo no haría nunca lo que ha hecho el Sr. Camacho, contra los principios de la ciencia: establecer impuestos directos e indirectos sobre la sal.

El gobierno conservador no ha tratado directa ni indirectamente del restanque de la sal, digalo quien quiera, y no habrá quien asegure lo contrario.

El impuesto sobre los consumos propuesto por el gobierno lucha con la equidad, pues paragona a Vigo y a Gijón con las capitales de provincia, sin tener en cuenta la importancia, en el orden de riqueza de Jerez de la Frontera y Reus, por ejemplo. Ese proyecto no es obra de ningún gallego ni asturiano.

La contribución territorial. Empezaba rebajando el tipo imponible de 21 al 16, que importa 100 millones de reales, pero con una combinación tal, que los contribuyentes seguirán pagando lo mismo que hasta aquí, puesto que el cupo total es el mismo que figura en el presupuesto anterior.

¿Habrá más riqueza confesada, declarada y amillarada? No hay ley que exija el pago del 21 por 100, y la prueba es que el Sr. Camacho ha repartido la contribución territorial al 20 y centimos por 100. Las confesiones de la riqueza se refieren a la riqueza rústica, pues en cuanto a la urbana y a la ganadería no hay tal aumento, ni puede haberlo. La estadística lo dice y los amillaramientos lo prueban.

Y el impuesto sobre la sal, ¿por que no lo ha calificado el gobierno de impuesto sobre el azúcar, para que fuese más dulce al contribuyente (Bisas)?

El impuesto de minas ha de proporcionar grandes chascos a los ministros, como la contribución territorial se los ha de proporcionar a los propietarios, labradores y ganaderos.

El impuesto de subsidio producirá el siguiente resultado:

Un industrial, cuya cuota sea de 100 pesetas, para pagar 100 pesetas ó 100. Es decir, que hoy de cada cuota se podrán fijar 16, y en adelante 100. ¿Que diferencia?

La organización económica provincial es completamente imposible con el proyecto del Sr. Camacho; tan imposible como la inspección general y como la organización de la secretaría del ministerio.

Censura la suma de facultades otorgadas a la intervención general y provincial, por ser innecesarias.

Hace de relieve las competencias que producen los inspectores, los directores y el interventor general. Si el organismo de las rentas sobreparece con el organismo central y provincial, que ha de decir de las censuras, injustas en demasía, respecto al déficit, censuras que afectan al crédito del Estado?

El déficit es la diferencia entre los recursos y los gastos ordinarios. Aun dado caso que tuvieramos un déficit de 106 millones de pesetas, teníamos una amortización de 125 millones, es más, el crecimiento de los gastos desde 1874 a 1881 ha sido menor que el de los ingresos durante ese período de tiempo.

No se puede designar un presupuesto en los momentos de la emisión de deuda y toda rebaja en los ingresos debe basarse en la reducción de los gastos.

Puede invertirse un presupuesto rebajando los ingresos y aumentando los gastos? ¿Que dice el señor ministro de la Gobernación del optimismo de su compañero de Hacienda?

El orador examina y controvierte los déficits fijados por el gobierno en la Memoria financiera.

Respecto a créditos extraordinarios, el orador sostiene que los habrá durante el próximo presupuesto, hasta para las carreras de caballos (Bisas), para la organización de tribunales, para la línea férrea del Noquera-Pallaresa y para la unificación de la deuda perpetua.

Defiende la gestión financiera del partido liberal-conservador, haciendo la historia de la misma desde 1870 hasta el día.

Con el tiempo vendrá la parte amarga de los presupuestos. Entonces vendrán los discursos para el gobierno y los parlamentarios para el país. Las rebajas traerán graves contratiempos. Aumentaron todos al día del ministro de Hacienda para darle en la gravísima obra encomendada a su cuidado y para evitar una nueva catástrofe.

El señor ministro de HACIENDA contesta al señor Cos-Gayon.

Empieza recordando el apasionado debate que con el Sr. Cos-Gayon sostuvo en otro tiempo en la alta Cámara, que le obligó a no intervenir en más discusiones, limitándose desde entonces a votar.

Declarar que hoy está dispuesto a contestar a cuantos discursos se pronuncien a propósito de sus proyectos, pero que debe tener que cumplir.

Dice que la templanza con que se ha expresado el Sr. Cos-Gayon hace que entre en el debate sin calor y sin apasionamiento.

Manifiesta el vivo deseo que ha tenido de presentar los presupuestos y proyectos económicos y financieros que los completan, porque entiende que la cuestión de Hacienda es de importancia vital para el país (Bisas).

Recomienda las escasas consideraciones personales y políticas que le ha guardado el partido conservador y la necesidad en que se hallaba de decir la verdad a sus conciudadanos, pese a quien pesare, aunque fuese en su daño.

Explica lo que es el déficit, como se produce y como se liquida en las naciones.

Afirma que el impuesto sobre la sal no es un recargo a la contribución territorial, sino uno nuevo bajo la base de la propiedad, de la industria y del inquilinato.

Expone consideraciones financieras que facilitan el conocimiento exacto de sus proyectos.

Dice que los datos relativos al déficit son oficiales, y esos datos merecen fe y no pueden negarse.

Añade que está dispuesto a contestar a todos los cargos y a todas las censuras. (Bien, muy bien.)

Examina algunos impuestos y sus reformas, y se estraña que el Sr. Cos-Gayon no haya traído de la conversión, que es la base del presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, han corrido las horas reglamentarias.

Se suspende este debate, que continuará el lunes.

Erán las seis y media.

Esta noche se reunirá en el Congreso la comisión general de presupuestos, con asistencia del señor ministro de Hacienda, para tratar de la redacción de los artículos de la ley de conversión, acordada en principio por la comisión general.

Ha llegado a Madrid el ex-senador del reino D. Joaquín María Paz.

Se ha concedido retiro definitivo al subinspector médico de la Armada don José Pérez Lora. Con este motivo han ascendido:

A subinspector de primera, D. Francisco de P. Salcedo; a subinspector de segunda, D. Francisco González; a médico mayor, D. José Bassa; a médico primero, D. Enrique Calvo; y se da colocación al estcedente D. Antonio Jurado.

El rey Humberto ha sido nombrado jefe honorario del 28º regimiento de infantería del ejército austriaco. Desde 1846 es la primera vez que un príncipe de la casa de Saboya figura en las listas militares de Austria. En 1848, Carlos Alberto resignó el título de jefe honorario de un regimiento de husares.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Bases para el Código Militar ha examinado esta tarde las causas de desafuero en dicha jurisdicción.

Ha sido nombrado auxiliar del ministro de Marina el contador de mayor D. Tomás Carlos Roca.

Ha sido agregado a la sección de armamentos el teniente de navío don Juan M. Santisteban.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval al teniente de navío D. Antonio Martín de Oliva por su importante Armario del oficial de la Armada.

Esta tarde ha sido constante la conversacion del salon de conferencias sobre la formación del nuevo Variado.

A las dudas suscitadas entre los adversarios, contestaban los adictos a los Sres. Martos y Montero Ríos, que los dos principios fundamentales de la nueva agrupacion eran la forma republicana afirmada por el jefe, Sr. Martos, y la soberanía nacional como fuente de toda poder delimitada por el Sr. Montero Ríos.

Mañana se reúnen los secretarios de la junta directiva para ocuparse de la organización del partido.

Los amigos del Sr. Salmeron ni piensan ni han pensado un solo momento en apartarse de la política, ni en dejar su intervención en el partido a que pertenecen.

Es seguro que en la discusión del Mensaje fijará su actitud política el señor Martos, y otro diputado de la minoría, defendiendo la de los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GOBERNACION. — Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia a los ayuntamientos de Orense y Hellín.

FOMENTO. — Real decreto aprobando el real reglamento para el régimen del Instituto de Alfonso XII.

Real orden concediendo al ayuntamiento de Fuente el Sol (Valencia) la subvencion de 3149 pesetas para la construcción de una escuela.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 5. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.00.—Idem 5 por 100, 116.60. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/16.—Idem interior, 00.00. Denda amortizable exterior, 46.00.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidadas inglesas 100-11/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27.5/16.—Idem interior, 26 11/16.—Denda amortizable exterior, 47.00.—Obligaciones de Cuba, 500.

LONDRES, 5. BOLSA.—3 por 100 exterior español 27 1/4.

El almirante Jaurés saldrá la semana próxima para Madrid.

Camara de los diputados.—El presidente del consejo de ministros Sr. Ferrer da algunas explicaciones previas. Rechaza indignado las calumnias de que ha sido objeto el representante de Francia en Tunes. Sr. Roustan, recordando el origen de las causas de la expedición tunecina. Demuestra la necesidad de establecer una nueva división territorial que facilite la administración de justicia.

Recordamos que la Cámara aprobó la erección y el tratado del 12 de mayo. El protectorado, dice, era una solución inevitable.

Rechaza las objeciones que se la han

hecho suponiendo que la expedición hizo perder a Francia algunas alhas y que se desorganizará el ejército. Deplora que se haya dudado de la buena fe de las resoluciones del gobierno. Termina invitando a la Cámara a no hacer nada que pueda comprometer los intereses de la Francia y del ejército.

El Sr. Amagat (de la izquierda) ataca duramente al gabinete. Continúa la sesión.

PARIS, 5 (noche). Después del discurso del Sr. Amagat se aplaza discusión para el lunes próximo.—Fabra.

Paroce que la nueva escuela de Artes y Oficios que piensa construirse, en vista del desarrollo que adquiere de día en día el amor al estudio en la clase obrera, se llevará a cabo en uno de los terrenos de la Castellana, próximo a la calle de Fontana, por ser este el que reúne hasta ahora las condiciones de capacidad, salubridad y economía.

De los 384820 dollars que ha producido en la república Norte-Americana la suscripción a favor de la viuda y los hijos de Garfield, 311000 serán transformados en rentas del Estado a 4 por 100, lo cual producirá una renta anual de 12400 dollars, pagados por trimestres.

En las escuelas de instrucción primaria del imperio alemán se ha adoptado el uso de una obra titulada Los aspectos en tiempo del emperador Guillermo. Esta obra se compone de diez grandes hojas, donde se ven pintados de colores los uniformes de las tropas alemana, francesa, rusa, austriaca, inglesa, y de sus colonias, sueca, danesa, portuguesa, española, portuguesa, italiana, turca, griega, belga y americana.

De este modo, los alemanes desde niños aprenden a conocer y distinguir los soldados de todos los países.

El Diario Español publica el siguiente capítulo de una novela política.

«Añoche, al salir del regio cónsulo el señor ministro de la Gobernación, dirigiose a la redacción del Debate con objeto de hacer una visita a sus apreciables redactores, a los cuales manifestó que le iba un disgusto, como los demás ministros, las censuras formuladas por aquel colega contra el Sr. Posada Herrera. Justificaron las censuras los redactores del Debate, y el ministro puso su asentimiento a lo que oía, diciendo, sin embargo, que no convenia atacar al presidente del Congreso. «Porque, después de todo, aseguran que añadió el Sr. González, el Sr. Posada es lo mejor que tenemos en la mayoría para desempeñar la presidencia.»

La criada del cuarto segundo de la casa núm. 38 de la calle de Pelayo, aprovechando la ocasión de estar sus dueñas durmiendo, desapareció de la casa con todas las ropas y otros objetos que las mismas guardaban en uno de los gabinetes de la citada habitación. La pregunta autora no ha sido habida.

A las siete y cuarenta minutos de la noche de ayer, llegaron sin novedad su magestad el rey y la familia real al palacio de los Llanos.

Podemos afirmar con toda certeza, desvaneciendo algunas dudas suscitadas por las referencias de los periódicos, que la agrupación política que acandila el Sr. Martos, después de la disidencia con el comité central, publicará el anunciado manifiesto.

La comisión del comité ha nombrado presidente al Sr. Avalos.

En la sesión de mañana en el Congreso constatará el ministro de Hacienda al Sr. Cos-Gayon.

Después consumir el último turno en contra del mensaje el señor Romero Rebledo, a quien contestará, como ya dijimos, el Sr. Navarro Rodríguez. Este próximo debate está produciendo con solo su anuncio gran expectación, y los billetes de entrada que se han pedido escuden con mucho al número de personas que caben en las tribunas.

Añoche juró el cargo de notario del ilustre colegio de Madrid, el reputado jurisconsulto, nuestro querido amigo, D. Francisco Monagas.

Es increíble el entusiasmo que se ha despertado en el Ateneo de Madrid entre todos los socios para la construcción del nuevo edificio.

Una agrupación de treinta socios se ha suscrito por más de cuarenta acciones de 2000 rs. cada una.

El empréstito de las 400000 pesetas se cubrirá con exceso.

Añoche se verificó la sesión inaugural del curso de 1881 a 82 en la academia matritense de Jurisprudencia y Legislación.

Ocupó la presidencia el Sr. Fernandez de la Hoz teniendo a su derecha a los señores ministro de Estado, Moyano (D. Claudio) y Mellado, y a su izquierda al ministro de Gracia y Justicia, rector de la universidad y el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Morat y Remisa leyó una distinguida Memoria, reconociendo los trabajos de la academia realizados en el curso anterior, que fué aplaudida.

El distinguido jurisconsulto D. José Fernández de la Hoz leyó el discurso inaugural, que versó sobre la necesidad de completar la unidad del derecho con un código Civil que ponga término a los múltiples y contradictorios elementos legislativos esparcidos por diferentes cuerpos legales.

Respecto al matrimonio espuso la doctrina de que según sea el estado político de un pueblo, de unidad, de tolerancia o de libertad religiosa, así hay que aplicar la solución que la ciencia y la historia designan de consueño.

En materia penal hace notar que en el código no se han hecho suficientes reformas absolutamente necesarias para ponerle en armonía con la ciencia y la ley fundamental del Estado y que la ciencia azita en esta materia gran número de cuestiones vitales.

Declara que en materia criminal lo que más importa a los pueblos es obtener buena justicia, lo cual depende de la forma y de la organización que constituyen la más segura garantía para conseguirlo.

Se extiende en largas consideraciones históricas sobre la administración de justicia en España, señalando los progresos realizados en esta materia desde la época romana hasta nuestros días, en que se manifiesta claramente la tendencia de realizar la unidad legislativa por medio de la codificación.

Afirma que el procedimiento criminal escrito es solamente condenado por el fallo de la opinión, a la vez que el juicio oral y público está universalmente aceptado. En defensa de esta afirmación hace luminosos razonamientos.

Al declarar decidido partidario de este sistema, dice que su planteamiento tropieza con dificultades si no se satisficiera la necesidad absoluta de establecer una nueva división territorial que facilite la administración de justicia.

Termina su discurso significando la perpetuidad que con jurisperitos y publicistas deben de darse de resolver en nuestro país todas las cuestiones que entrañe el planteamiento de un código.

El Sr. Escandev de la Hoz, que da

en su discurso, gallarda muestra de su vasta erudición y de sus conocimientos jurídicos, fué muy aplaudido.

En el salon de sesiones se veían jurisperitos, escritores, funcionarios públicos y catedráticos.

Asistieron a la sesión inaugural comisiones de las reales academias, de la Sociedad económica, del Ateneo y de los colegios de abogados, notarios y procuradores. La sesión terminó con la distribución de premios.

Añoche abrió sus puertas el teatro de Apolo, inaugurando su campaña de ópera española.

La concurrencia era extraordinaria y asediada. La sala, perfectamente alumbrada, presentaba un aspecto brillante. Las obras escogidas por la empresa para la función de anoche, eran dos en un acto: una que forma ya parte del repertorio, y la segunda nueva. El primer maestro Llanos, proporcionó varias y justísimas ovaciones a la orquesta que dirige el maestro Chapí, y que sin duda puede ser reputada de la más completa que hoy existe en Madrid, y ésta ocasión para que el público aplaudiera también al barítono Sr. Berben, que anoche se presentaba ante el público de Madrid.

La serenata, del maestro Chapí, es una ópera, cuyo asunto ha sido inspirado en el de una obra extranjera, y adolece de alguna oscuridad que la perjudica; si bien es oída con mucho gusto por la bellísima música de que está adornada. Queríamos, siguiendo nuestra costumbre de ser benévolos, no tener más que frases de elogio para la empresa de Apolo, que merece todas nuestras simpatías; pero nuestro ánimo de que aclimate su negocio, tan en Madrid como en provincias, nos impuso el deber de aconsejarla con más rigor al juzgar los artistas que presenta al público, pues millares fue que anoche, en vez del éxito obtenido, no hubiese registrado una catástrofe por la ejecución de la obra estrenada.

Una excepción tenemos, que hacer en favor de la señorita Rodríguez. Esta artista, discípula del maestro Lizenga, alcanzó un gran triunfo, y estamos seguros de que serán mayores y repetidos cuanto más la vaya conociendo el público.

El baile nuevo del Sr. Guerrero Vígania carece por completo de novedad, pero entreteje y está bien ensayado. En resumen, en general el público salió satisfecho de los esfuerzos de la empresa, y confiando en que corregidos los defectos que hemos señalado, la campaña del nuevo género merecerá todas las simpatías a que es acreedora.

Lo que no es la justicia, drama en tres actos estrenado anoche en el teatro de la Alhambra proporcionó a su autor, Sr. Fernandez Bremon, un triunfo completo, que será mayor aún cuando se hayan introducido algunas ligeras reformas que seguramente no habrán escapado al espíritu observador del ingenioso escritor a cuya pluma se debe, después de visto el efecto escénico, el pensamiento es altamente dramático, y está desarrollado con un realismo que no cae en la falsedad del que tan en boga está hoy en el teatro francés.

El Sr. Fernandez Bremon se vio obligado a presentarse en el palco escénico tres veces al terminar el acto segundo que es el mejor, y seis a la conclusión del drama.

La señora Civili, que después de algunos años de ausencia volvió a presentarse ante el ilustre público de Madrid, recibió inequívocas pruebas del aprecio que se tienen sus altas dotes de artista.

También fué digna de aplauso la señorita Casado que dijo su papel con verdadero sentimiento.

El público, el de los estrenos en el teatro Español.

En el ministerio de la Gobernación no existe ningún funcionario que, perteneciendo al Senado, esté comprendido en los casos de incompatibilidad establecidos en la ley electoral.

Como recompensas a servicios especiales prestados, han sido significados para la encomienda ordinaria de Isabel la Católica, D. Juan Fuentes, alcaide de Orense; D. Estanislao Carnero, concejal del mismo ayuntamiento; y los diputados provinciales D. Evaristo Suarez de Puga y D. José Ramos.

Han sido nombrados: Inspector de tercera clase de orden público, con destino a Santander, don Eusebio G. Escandev; y de segunda, de la misma provincia, D. Demetrio Valdés.

Inspector de primera, de Lerida, don Laureano Diaz.

Se han concedido honores de jefe superior de administración a D. Joaquín Ferragut y D. Drosino Wiltz.

Los diputados de la mayoría felicitaron al Sr. Camacho al terminar la sesión de ayer del Congreso, por la claridad, precisión e importancia de la primera parte de su discurso.

Se ha estrenado que ayer no se habia discutido, aunque fuese bajo un punto de vista general, el proyecto de conversión. Como en breve se presentará el dictamen, las oposiciones dejan para entonces la controversia parlamentaria.

Los periódicos ministeriales estarán perfectamente de acuerdo con la defensa hecha por el ministro de Hacienda de la gestión financiera del ministerio.

Añoche, bajo la presidencia del señor Morat, se reunió la comisión general de presupuestos con asistencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Camacho espuso su opinión respecto de las modificaciones de forma acordadas en principio por la comisión en el proyecto de amortización de las deudas, y se aprobaron definitivamente los artículos del proyecto últimamente redactados.

La comisión acordó remitir al señor Camacho la esposicion suscrita por los tenedores de deuda del personal, carteras y ferro-carriles, a fin de que teniendo en cuenta las razones que aduce, el derecho que les asiste y la insignificancia relativa de la cantidad que representan, comprenda dichos valores en la conversión general de las deudas.

La opinión espera que el Sr. Camacho accederá al ruego que le dirigen los tenedores de dichos valores.

Después discutió la comisión el proyecto de ley reformando la organización de la administración económica provincial.

El artículo 4º fué impugnado por los Sres. Izquierdo y Torres (D. Pedro Antonio), acordando que en vez de los diez años de servicios al Estado y cinco en Hacienda que fija el proyecto para ser delegado del ramo, sean ocho años y dos de estos cuatro en Hacienda.

El art. 5º, que fue también impugnado por el Sr. Torres, dice así: «Los funcionarios nombrados delegados de Hacienda con arreglo al artículo anterior, y sin sujeción a las prescripciones de la ley de 21 de julio de 1876, no conservarán, al cesar de estos cargos, otra categoría que la misma

que tuvieron adquirida al ser elegidos para ellos.

El ministro de Hacienda podrá, sin embargo, concederles por cada dos años de servicio en cada clase, después de ocupar los expresados puestos, un ascenso en su clase y categoría efectiva, siempre que el así premiado no obtenga categoría superior a la del mismo cargo de delegado.

El desempeño durante seis años de los cargos de delegados da derecho a consertar fuera de ellos la categoría de jefe de administración de segunda clase, señalada a los mismos por el art. 1º.

El célebre diputado por Zaragoza considera que el pánico segundo no garantiza suficientemente a los delegados para que después que cesen en el desempeño de su cargo conserven condiciones favorables en su carrera, y obtuvo explicaciones satisfactorias en pro del sentido por él indicado.

Después se dio cuenta de una enmienda del mismo diputado pidiendo que la bonificación de años de servicios que el proyecto de ley deja al criterio del ministro, sea obligatoria en los casos.

El Sr. Nuñez de Haro combatió la enmienda, y después de una breve discusión con el Sr. Torres, se puso a votación la enmienda, resultando desechada por cinco votos de mayoría.

La comisión, sin embargo, acordó remitir dicha enmienda al ministro, por si juzga prudente la modificación del artículo en el sentido que su autor propone.

A las doce dió el Sr. Morat por terminada la reunión.

En cuanto el Sr. Morat habla en el Congreso las declaraciones relativas al partido que dirige, se darán un manifiesto al país, discutido y firmado por todos sus correligionarios; al propio tiempo se organizará el periódico del partido, o sea el que ha de recibir y transmitir las inspiraciones de la junta directiva.

El Sr. Gonzalez Granda, ilustrado redactor de la Ho, publicó en número extraordinario, y con el título de Una historia edificante, la relación de todos los agravios que ha recibido el siglo Futuro, y de que nadie personalmente responde.

Añoche era leído ese trabajo con avidez en todos los círculos políticos.

Es la historia presente del partido carlista.

Añoche se recibió el siguiente despacho teleográfico: «Barcelona, 5.

Terminó el día ofrecido a los oradores de la segunda manifestación proteccionista del Instituto. Se han pronunciado energicos discursos por varios periodistas y otras personas de distintas opiniones políticas.

Gran unidad de criterio en no desmayar jamás en la defensa de la protección española, estando todos al lado de la comisión que del fomento de la producción nacional se encuentra en esa parte el buen éxito de sus gestiones, y confiando en los representantes del país.»

Firma este despacho el Sr. Ferrer y Vidal, y se dirige a la comisión reaccionada a Madrid y a los senadores y diputados catalanes.

Ha sido declarado secretario del gobierno civil de Teruel, don Lorenzo de No, y nombrado en su reemplazo D. Manuel Sanchez Garcia.

La dirección de la Deuda ha acordado satisfacer en la semana próxima la subasta ordinaria y extraordinaria del 3 por 100 y títulos amortizados del 2 por 100 de todos los sorteos, facturas presentadas hasta la fecha.

El 3 del actual se cerrará a la una de la tarde la caja, por ser día de anaqueo.

Para honrar la memoria del Sr. Aparisi y Guijarro en el aniversario de su fallecimiento celebró anoche una velada la Unión católica.

Ocupaban la presidencia el nuncio de S. S. y el señor obispo auxiliar de Madrid, teniendo a su derecha a los señores condes de Orgaz y de Canga Argüelles.

El Sr. Pidal pronunció un bellissimo y elocuente discurso sobre Balmes y la Unión católica, en el cual traza a grandes rasgos la vida de este gran pensador catalán, sus luchas, sus triunfos, y sus amarguras para conseguir la unión de todos los católicos sin tener en cuenta los campos políticos de donde venia el pensamiento, pensando en que veía la salvación de España entregada por completo a la revolución.

El Sr. Pidal concluyó su discurso recordando las excomuniones fulminadas contra el gran filósofo católico que tanto amargaron sus últimos días y exhortando a los individuos que forman la Unión católica a recoger y facundar la semilla sembrada por Balmes en favor de la religión y de la patria.

El Sr. Galindo de Vera consagró algunas palabras al genio colosal de Donoso Cortés.

Hizo después la biografía del Sr. Aparisi y Guijarro, uno de los iniciadores de la Unión católica, y rechazó la nota de reaccionario que se le aplica, citando para demostrar la injusticia de este calificativo, varios proyectos del ilustre escritor, y el proyecto de Constitución política, debido a su pluma, en el cual se destacan principios de santa y cristiana libertad.

El señor conde Canga Argüelles recordó rasgos de la vida pública del señor Aparisi y Guijarro, Sr. Sanchez de Castro, leyó un sueto dedicado a la memoria del gran distinguido escritor.

La reunión terminó a las once con la bendición apostólica dada por el nuncio de Su Santidad a todos los presentes.

El segundo concierto de la eminente pianista Sofia Wiener, se verificará mañana en el teatro de la Zarzuela, con un programa siguiente programa: Concierto en si menor (Hamad El compositor), con acompañamiento de orquesta, de Beethoven; melodia de Schubert, cantante pianito y voz, de Chopin; fantas

